



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

A10023463 - GVA-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Las
Emergencias (AVSRE)
Q4601436A
CALLE DE LA DEMOCRACIA, 77 CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE
OCTUBRE
46018 VALENCIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

SEAT, S.A
A28049161
AUTOVIA A2 KM 585
08760 MARTORELL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las
Emergencias (AVSRE)
Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro en regimen de compra de diez (10) vehiculos radiopatrulla para el ejercicio de sus funciones la Unidad de la Policia Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana, basada en el Acuerdo Marco 14/2022

Nº de contrato basado: 174/2023

Plazo de ejecución: 0 mes

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 198.468,68 €

Vista la propuesta de adjudicación del contrato más arriba referenciado formulada por el órgano competente a favor de SEAT, S.A, por importe de 198.468,68 euros, impuestos incluidos, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación, se acuerda la adjudicación de este contrato basado.

De acuerdo con el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este contrato se perfecciona con su adjudicación

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a los términos establecidos en el contrato basado, en el acuerdo marco y en la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa.

El pago del contrato deberá ser efectuado una vez realizado el acto de recepción o conformidad. El organismo destinatario deberá comunicar a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación la recepción de conformidad de la prestación, así como cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del contrato basado.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

Datos de la prestación:

| <u>ARTÍCULO</u> | <u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u> | <u>PRECIO</u> | <u>UNIDADES</u> | <u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u> | <u>IVA/IGIC/IPSI %</u> |
|------------------|---|---------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------|
| 14.01.71.05.0002 | L1 - KIT ADAPTACION RADIO PATRULLA K | 1.800,00 | 10,00 | 18.000,00 | IVA (21 %) |
| 14.01.01.01.0003 | SEAT. IBIZA 1.0 MPI 80CV STYLE. KJ. B DSGD. FM5 S FM5DF010 4BI ? A ?? A ? A8D. | 14.602,37 | 10,00 | 146.023,70 | IVA (21 %) |

Condiciones y términos:

La adjudicación queda condicionada a la efectiva existencia de crédito adecuado y suficiente una vez aprobado el presupuesto de la Generalitat del ejercicio 2023.

Madrid, 16 de febrero de 2023

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)

Valencia, en la fecha de la firma

DIRECTOR DE LA AVSRE, JOSE MARIA ANGEL BATALLA

Datos del certificado de firma electrónica:

22664382K

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0082542023 # - HASH DOCUMENTO: # FB15C497CA #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

A10023463 - GVA-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Las
Emergencias (AVSRE)
Q4601436A
CALLE DE LA DEMOCRACIA, 77 CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE
OCTUBRE
46018 VALENCIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

SEAT, S.A
A28049161
AUTOVIA A2 KM 585
08760 MARTORELL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las
Emergencias (AVSRE)
Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro en regimen de compra de diez (10) vehiculos radiopatrulla para el ejercicio de sus funciones la Unidad de la Policia Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana, basada en el Acuerdo Marco 14/2022

Nº de contrato basado: 174/2023

Plazo de ejecución: 0 mes

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 198.468,68 €

| | | |
|-----------------------|-------|--------------|
| BASE IMPONIBLE | | 164.023,70 € |
| IVA(21%) | | 34.444,98 € |
| IMPORTE TOTAL | | 198.468,68 € |

Madrid, 16 de febrero de 2023

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)

Valencia, en la fecha de la firma

DIRECTOR DE LA AVSRE, JOSE MARIA ANGEL BATALLA

Datos del certificado de firma electrónica:

22664382K

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0082542023 # - HASH DOCUMENTO: # FB15C497CA #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

A10023463 - GVA-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Las
Emergencias (AVSRE)
Q4601436A
CALLE DE LA DEMOCRACIA, 77 CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE
OCTUBRE
46018 VALENCIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

SEAT, S.A
A28049161
AUTOVIA A2 KM 585
08760 MARTORELL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las
Emergencias (AVSRE)
Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro en regimen de compra de diez (10) vehiculos radiopatrulla para el ejercicio de sus funciones la Unidad de la Policia Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana, basada en el Acuerdo Marco 14/2022

Nº de contrato basado: 174/2023

Plazo de ejecución: 0 mes

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 198.468,68 €

Datos de Facturación

Oficina Contable (DIR3): GE0006297 - Intervencion General (RCF)
Órgano Gestor (DIR3): A10023464 - Subdirección General de Seguridad (AVSRE)
Unidad Tramitadora (DIR3): A10023463 - Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)

Datos de Contacto

Teléfono: 961587212 e-mail: orient_mca@gva.es

Dirección de entrega

C/ Cronista Rivelles, 1 46018 VALENCIA (Valencia/València)

Datos Expediente

Ref. Interna del organismo: CNCC22/SSG/10

Observaciones generales:

Madrid, 16 de febrero de 2023

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)

Valencia, en la fecha de la firma

DIRECTOR DE LA AVSRE, JOSE MARIA ANGEL BATALLA

Datos del certificado de firma electrónica:

22664382K

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0082542023 # - HASH DOCUMENTO: # FB15C497CA #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

A10023463 - GVA-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Las
Emergencias (AVSRE)
Q4601436A
CALLE DE LA DEMOCRACIA, 77 CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE
OCTUBRE
46018 VALENCIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

SEAT, S.A
A28049161
AUTOVIA A2 KM 585
08760 MARTORELL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las
Emergencias (AVSRE)
Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro en regimen de compra de diez (10) vehiculos radiopatrulla para el ejercicio de sus funciones la Unidad de la Policia Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana, basada en el Acuerdo Marco 14/2022

Nº de contrato basado: 174/2023

Plazo de ejecución: 0 mes

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 198.468,68 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 2023

A10023463-Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)

Valencia, en la fecha de la firma

DIRECTOR DE LA AVSRE, JOSE MARIA ANGEL BATALLA

Datos del certificado de firma electrónica:

22664382K